

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Enchufes local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Enchufes extranjero, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramár y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre.—Un número 40 céntimos.—atrasado 50.

AÑO XXXI

DOMINGO 28 DE OCTUBRE DE 1888

NÚM. 9.642

ALERTAS, DIARIAS, TERCIANAS Y CUARTANAS, por rebelde que sean, desaparecen usando las píldoras febrífugas de Moreno López. Para su uso véase la instrucción que acompaña a cada caja. Precio de la caja 3'50 pesetas; ídem de la media para niños 2 pesetas. Remitiendo su importe se manda por el correo.

Único punto de venta
FARMACIA DE J. MORENO LOPEZ
PLAZA DE CAMACHOS, NÚM. 26.
100-71

ALMACEN DE CARBON
CALLE DE CAPUCHINOS, 32, (BARRIO DE SAN BENITO).

Teléfono 13.
Cuando se goza para con el público de gran crédito, están demás los llamamientos pomposos.

He aquí los precios a domicilio:

	Kilos.	Ptas.	Cts.
Carbón-Paris.	10	1	30
Carbón-luz para encender (paquete)			12
Carbón de encina cribado.	10	1	30
Carbón de pino y cepa cribado.	10	1	20
Carbón de pino y cepa en jabegones.	10	1	10
Leña seca de pino.	10		45

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:
Santa Isabel 8, San Nicolás 23, Ceballos 10, Carnicería 1 y 3, plaza de Cadenas tienda del Sr. Erades, Cooperativa de Empleados, Carnicería 7, Central telefónica, Trapería, 5, donde gratuitamente puede el público hacer sus pedidos por teléfono.

NOTA. Con el carbón Paris y el de encina se regala un paquete de carbón luz con cada 40 kilos.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS
Carne de ternera a precios corrientes. Servicios para enfermos. Tocino del país a 50 céntimos. 460 gramos.

PERIODICOS
para envolver.
Calle de Zoco, núm. 5, a 4'50 pesetas los 10 kilogramos.

CLASES DE REPASO
de segunda enseñanza y preparación para las carreras del Cuerpo Administrativo de la Armada, Telégrafos y Academia general Militar a cargo de D. César Remón, Plano de San Francisco, casas nuevas frente de la Cooperativa.

LA SORDERA CURADA
Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo. 30 céntimos.—Escribir al Dr. Nicholson, 24, Carmer, Madrid. 104-50

INYECCION SAEZ
Con solo su uso se curan la mayoría de los flujos de las vías urinarias, y en los casos rebeldes, toman interiormente a la vez las Grageas Saez. Su uso evita el contagio, sin producir dolor ni trastorno en el individuo. Botella 3 pesetas. Se vende en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor Dr. Saez, Barcelona. 22

ALMACEN DE CARBON DE JUAN COSTA Y COMP.ª

JUNTO A LA IGLESIA DE LA MERCED.
La casa Juan Costa y Compañía, cuenta con grandes existencias de carbones de encina, y para refinar y mejorar los carbones y evitar el engaño tiene contratados varios trozos de monte para por su cuenta fabricar este artículo, a fin de que reúna las condiciones de economía apetecibles, siendo como siguen los precios:

Servicio a domicilio
Carbón superior de pino de olivera fuerte, de chaparra y de carrasca, en jabegones, a 5 ptas. los 46 kilos.
Carbón cepa y pino cribado superior, a 5 ptas. 50 céntimos los 46 kilos.
Carbón superior de encina limpio, a 6 id. los 46 kilos.
Carbón de encina, a 1 id. los 11 y medio kilos.
Carbón vegetal artificial Paris, a 6 id. los 46 kilos.

SE RECIBEN AVISOS
P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig—P. de Cadenas, 1, ídem de D. Cueste—Sta. Eulalia, casa de Peco el de la tallona—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares—Riquelme, 22, ídem de D. Trinidad Jara—P. de Camacho, ídem del Tobalá—Pinares, 4, ídem de D. José Galán.

NOTA. Con el carbón de encina se acompaña romero para encender. 32

LA PAZ DE MURCIA

Témenos que hacer una rectificación. Al Sr. Perona se le ha perdonado por

la Alcaldía la multa segunda que le impuso por desobediencia, a causa de que la notificación no se hizo al mismo; pero el Sr. Perona pagó la multa primera por obrar sin licencia.

Y dicho esto debemos hacer constar que la Comisión de Policía urbana se reunió ayer tarde y trató del asunto; pero lo particular es que asistieron otros concejales que no son de la comisión, entre ellos el Sr. Perona, aunque no es la esperar que su presencia influya en ningún sentido, porque esperamos que los acuerdos se hagan en justicia.

Ha regresado de su excursión a Portugal, nuestro querido amigo, el señor D. José Gómez-Díaz, el que ha llegado bueno y le saludamos afectuosamente en estas líneas.

Nos parece que una procesión no debe mezclarse entre los espectáculos destinados a entretener el tiempo, como lo ha hecho «El Noticiero».

Es regular que en los números de los domingos, desde el próximo, publique LA PAZ una serie de artículos históricos, debidos a una hábil y competente pluma.

El Sr. Arques comete una impropiedad al presentar en la escena final del cuadro tercero de Murcia, uniformados los serenos. Sin duda lo hace para dar una lección al Ayuntamiento que debiera aprovechar el celo del concejal que figura acompañarles para quitar la mingitoria.

El que la visita a los cementerios se convierta en feria, es lo que censuramos, amigo «Diario».

Nuestro amigo D. Bonifacio González, autor del descubrimiento de la ciencia de la contabilidad, que como saben nuestros lectores ha publicado recientemente un tratado elemental de la misma, con destino a los establecimientos de primera y segunda enseñanza, y como preliminar para el estudio del método completo, ha recibido carta del Rey de Bélgica en que le dice que ha leído el tratado elemental al Ministro de Instrucción pública para su estudio y aprobación; del Presidente de la República francesa ha recibido otra análoga, y se espera las tenga de otros soberanos y jefes de Estados, a quienes se ha enviado la obra con el objeto de unificar la contabilidad en todos los países.

Anoche dió un nuevo lleno la revista Murcia, pero colmado. El baile final fué lástima no se repitiera, pues fué ejecutado por huertanos de verdad: la señora Echavarrí luce todas las noches en esta obra un traje de la huerta de gran lujo.

Los concurrentes a Romea no pueden oír la notabilidad artística que hoy se halla en Murcia; la célebre violinista Giulietta Dionisi, niña de once años, por no haberse podido avenir con la empresa.

Sensible es que al venir hoy de paso un verdadero artista, tenga que elminar del mapa una población y un local, donde han tenido cabida y público, Juan Breva, y lo que es peor, una tribu de moros falsificados ó sin falsificar, que doblaron la escena en que trabajaron Romea, Calvo, Sarasate y muchísimas notabilidades.

Todavía esperamos que la empresa dé alguna función fuera de abono y de horas, y proporcione al público el modo de oír y aplaudir a la Srta. Dionisi.

Carta de Lumeras

Pouferrada 24 de Octubre 1888.

Sr. Director de LA PAZ.

Querido Almirante: se pío las supresiones que hizo en mi carta anterior, tanto porque para ello cuenta siempre con mi autorización, cuanto porque tampoco eran esenciales, ni de oportunidad.

Al que le sale un grano, por maligno que sea, nada consigue con echarse a la calle y dar voces. Lo que debe hacer es, llamar al doctor, retirarse al interior de su casa y procurar, homeopática ó alopatóticamente su curación radical, sin que nadie advierta la señal del grano. Después, y siendo conocidos los focos de infección, habrá que recurrir al medio eficaz del aislamiento y las fumigaciones, para hacerlos desaparecer; pues así lo aconseja la ciencia, prescribiendo que debe evitarse a todo trance el contacto, con gérmenes corrompidos y viciados. Con igual procedimiento, debe combatirse la difteria. Vámos a lo del día.

¡Oree usted, que Sagasta ha resuelto el problema con su sistema de aplazamientos, dejando las cosas en el mismo ser y estado en que se hallaban,

Las oficinas de LA PAZ, su establecimiento tipográfico y anejos, se trasladan

a la calle de San Cristóbal, 7, bajos del núm. 1 de la calle de Pinares, junto al Correo, y al núm. 5 de dicha calle de Pinares.

cuando surgió lo que han dado en llamar crisis? Pues lejos de resolverlo, puedo asegurarle que lo ha hecho más complicado y difícil. Podrá el Ministerio prolongar algunos días más su existencia, cerrando las puertas al partido conservador que las consideraba abiertas, sin proveer las complicaciones que pudieran sobrevenir de su prematura entrada, pero su muerte es inevitable, si no plantea todas las reformas que demanda la pública opinión. El triunfo hoy de la derecha sobre la izquierda, es tan efímero, que no pasará el año sin que se convierta en derrota, ocupando su puesto los hombres llamados a hacer en todos los ramos profundas y radicales reformas. Los que hoy están de moda son las militares; mas estas, por sí solas, no conseguirán satisfacer las legítimas aspiraciones del país. Al renudar las cortes sus sesiones, no faltará quien defienda la necesidad de tratar de las economías y planteamiento del sufragio universal. El apóstol de las unas, será el Sr. Gamazo, el de las otras, el que también se halla indicado por la pública opinión. ¿Podrá el actual gobierno plantear esas reformas y hacer todas las economías que el esquilimado contribuyente busca con anhelo para salir de la precaria situación en que se encuentra?

De ninguna manera, mientras se halle compuesto de elementos que pertenecen a distintas escuelas y tienen diverso criterio. ¿Y puede el Sr. Sagasta prescindir de esa ponderación de fuerzas, sin considerar estéril y nula su política? Claro está que no. Luego si las reformas se imponen y el gobierno fusionista, tal como se halla constituido, no puede llevarlas a cabo, es evidente que habrá que recurrir a los que por sus compromisos, ofrecen las debidas garantías.

Davuelvo a los amigos que por mí le preguntan, sus cariñosos recuerdos, quedando de usted como siempre, su afectísimo compañero que sabe lo es, H. Lumeras.

Diputación.

En la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 25, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de la real orden fecha 15 del actual, en la que se desestima la solicitud de Alfonso Cifuentes Navado, pidiendo se exceptúe del servicio militar activo, uno de sus hijos Manuel y José, soldados pertenecientes a los reclutajes del 85 y 86 por el cupo de CAPAVACA.

Acordó que hasta tanto no se acredite con documento expedido en debida forma la zona a que pertenece por excedente de cupo su hijo, no puede accederse a la instancia presentada por don Luis Ruiz Sánchez, sobre devolución del depósito de las 1.500 pesetas que prestó para redimir al mismo del servicio militar.

Remitir al Sr. Gobernador informada favorablemente la instancia presentada por Juan Torres Soler, en la que pide se le exceptúe del servicio militar activo.

Contestar a dicha autoridad, respecto a la instancia presentada por Juan L. Sánchez en la que pide una certificación de libertad de quintas, que no puede accederse a lo que solicita dicho interesado hasta tanto no cumpla con lo mandado en la legislación vigente.

Aguilas 5.

Se nos dice que la difteria comienza su visita domiciliar, y que sienten sus terribles caricias algunas familias de la población.

Según tenemos entendido varios jóvenes de esta localidad, unidos con otros de la vecina ciudad de Lorca, piensan organizar un club de regatas y para ello están formando una sociedad que cuenta con un buen número de socios.

Si que podamos garantizar la verdad de esta noticia, se dice que los amigos que fueron a Barcelona para comprar un Teatro-Circo, han evacuado su cometido y pronto estarán de regreso.

Esta tarde ó por la mañana se podrá admirar sobre el muelle la primera locomotora que manda a nuestro suelo minor, la compañía concesionaria del ferrocarril de Murcia a Granada.

En esta semana tenemos que lamen-

tar la desgracia ocurrida a D. José Sánchez Iborra, sombrerero, que habiendo salido a la feria de Vera, volcó el carro en donde llevaba las cajas, y quedó el infeliz con una pierna fracturada.

Carta de Barcelona.

23 Octubre.

SUMARIO.—Los tejidos de Austria.—Alfombras y tapices.—La industria papelería.—Oleografías.—Maquinaria.—Varios productos.—Hungria.—La cabalgata.—Los que quieren comer y los que ayunan.

Sr. Director de LA PAZ.
Voy a reanudar mi interrumpida descripción del Palacio de la Industria, ocupándome de la sección austriaca.

La exposición de tejidos resulta muy bonita y acabada. Hallamos entre estas la sin rival fábrica de paños de Vichelm Siegruand de Boieheuberg (Bohemia) cuyos artículos son universalmente conocidos. Expona una magnífica colección de géneros de lana, y paños lisos de un mismo color, siendo admirable su finura y excelente el apresto. O. Bruder Samek de Biün, presenta pños y artículos de moda que con razón llaman la atención del público inteligente. Es esta acaso la mejor casa en tejidos. Así mismo llaman la atención las colecciones expuestas por Bern Engel y C.ª de Brunau, terciopelos, pañuelos de cachemir lisos y bordados con franjas de seda y lana, pñchos, etc., cuyo consumo es tan grande en las provincias de Madrid y Andalucía. La renombrada casa F. Schmitt de Viena, presenta una riquísima colección de géneros de lana y media lana, con dibujos muy bonitos estampados, hechos según el gusto de las provincias castellanas y andaluzas. Dicha casa es tal vez la única que tiene hace muchos años, pié firme en España. En sus grandiosos talleres, se fabrican todos los géneros empezando por la primera materia. También es importante la instalación del señor Eisenberg con sus satines negros y colorados, broches y géneros de confección. A. Meins Erben de Viena, establecimiento de primer orden, cuya especialidad es piquet, cubiertas de piquet y trikot, hace una instalación notabilísima. Encajas maravillosas, expone la conocida casa de Viena, de Franz Bollarth proveedor de las Cortes de Austria y España, cuya instalación se ve constantemente visitada por elegantes señoras, que admiran los artísticos y acabados trabajos de dicha casa. En trajes hechos llama la atención la casa A. Zaner Sonz. Frau Bulark y Heinz Granbum de Viena, en los que se admiran la baratura de los precios. En alfombras y tapices riquísimos hacen una preciosa instalación Felipe Haas é hijo, sociedad anónima de primer orden. En artículos de Viena, como petacas, objetos de bronce, etc., hay también buenas cosas. La industria papelería está muy bien representada. Es conocida su importancia en Austria donde cuenta 180 fábricas de papel mecánico con 230 máquinas y 60 fábricas de papel a mano. La producción es de 70 millones de kgs.

En papel continuo y de escribir, importante es la instalación de la sociedad anónima Schlogdmik, con sus dos magníficos rollos de papel continuo y otros.

También hacen una magnífica instalación las casas Spino Sohno y Próspero Peette, siendo especialidad de esta última el papel para cigarrillos.

En celulosos hay una exposición colectiva de siete importantes fábricas, siendo interesante la demostración práctica de la producción de la pasta y papel de maderas.

Llaman además la atención las magníficas oleografías de E. Oreiger de Viena; en productos químicos sobresalen las casas de Ant. Himmoblaner y C.ª, y otras dos de perfumería y jabones para tocador de Bankmann y Ant. Adamek.

En maquinaria y útiles hemos visto la instalación de la sociedad anónima Moravia, compuesta de una inmensa variedad de clavos, puertas, etc.; los señores Scholler y C.ª, Fridrichshuste, acero trabajo; Nemeck, balanzas de precisión; A. Spanner, contadores de agua; F. Wertheim, arpas de hierro para guardar caudales en forma de muebles comunes. En la galería de máquinas, la casa Hoede y C.ª de Viena presenta magníficos molinos de harina y en la galería de transporte la casa E. Skoda de Pilsen, expone ruedas y materiales para ferrocarriles.

En la sala de Austria hay además muchas instalaciones de licores y azúcares de varias fábricas. Las casas Norotuy, y H. Roedi de Praga hacen

una instalación de fuelles de caza. Hay expuestos también botones de nácar; instrumentos de música de la casa F. Corocuy é hijos, que provee la mayor parte de las músicas militares españolas. Objetos de ámbar y espuma de mar de los Sras. Moritz Latsek de Viena. La importancia total de dichos artículos de Austria es de 5 millones de pesetas.

Hungria ocupa la sala inmediata a Austria. La especialidad de su instalación consiste en cristal, cerámica, muebles, plantas, vinos, cueros, papelerías y aguas minerales. La instalación de Hungría en general no es tan perfecta como la de Austria. Esta nación tendrá siempre la satisfacción de haber sido la primera extranjera que terminó sus trabajos en la Exposición.

En mi carta inmediata me ocuparé de Alemania, Inglaterra y Rusia; dejando para la última del Palacio de la Industria, Italia, Suiza, Turquía y los Estados Unidos, y entrando inmediatamente en el Palacio de las Bellas Artes.

Se ha verificado, como decía una señorita, la segunda adición de la cabalgata; se hacen solemnes fiestas para la coronación de la Virgen de las Mercedes; ayer Castelar presenció la fuente mágica y los fuegos artificiales desde el Pabellón de la prensa; la Infanta visita cotidianamente la Exposición. Succí el ayunador célebre, ha llegado al día 27 de su ayuno. Está como si tal cosa; un poco pálido y nada más.

¿Qué cosas tan antitéticas presenta ahora Barcelona! De un lado el desfile de todos los partidos políticos, de otro, un ayunador célebre.

Si Succí publica su secreto, puede hacerse de oro. No digo yo dando la receta para vivir completamente sin comer, sino que hasta explicando la forma de poder hacerlo un día si y otro no, sin perjuicio para la salud.

Recomiendo la idea a los que todavía comen, aunque con cierta timidez.

De usted affmo. a. s. q. b. s. m.,
El Corresponsal.

Mondariz

verdadera maravilla minero medicinal
Si Galicia no fuera una comarca desconcertada por el mas repugnante caciquismo, sacrificada al furor y a la crueldad de tan funesto azote, otra sería su suerte y su porvenir, puesto que reúne riquezas naturales de mérito sobresaliente.

Entre esa abundancia de bienes con que la dotó la naturaleza, bien merece figurar en primer término el tesoro de sus aguas medicinales, beneficio inestimable para el que padece, del que se obtienen grandísimas ventajas.

Y de ese conjunto de aguas minero-medicinales, riqueza que no puede ser estimada como se merece, se destaca gallardamente por su grande conveniencia y utilidad, ese tesoro de salud que se llama Mondariz, oportuno manantial bicarbonatado sódico, de donde brotan las aguas mas alcalinas de España, que aventajan en ácido carbónico libro y bicarbonato de sosa, a sus similares del extranjero que viven principalmente del privilegio de la moda y de la nombradía que les ha conquistado el uso de mas boga.

Mondariz, como todo lo que en el orden físico y moral es útil y ventajoso, no pudo sustraerse a la ley de la codicia, manifestada en esta ocasión por aquellos que mas alardean de desinterés y justicia hábiles para encubrir su intención y resguardar su persona, evitándose compromisos y dificultades que hacen recaer en aquel que ponen por pantalla.

Por intrigas de este modo, mal avenidos instigadores caciques de desdichados distritos, de hace mucho tiempo y por distintos medios venían perturbando la propiedad de uno de los manantiales de las prodigiosas aguas de Mondariz; y después de muchos años de porfada disputa, durante los cuales se ha obligado al inteligente y entusiasta propietario, Sr. Peinador, a una lucha incansante, el novísimo tribunal concencioso-administrativo ha puesto término a tal contienda, fallando por unanimidad el pléto pendiente, y declarando firmes, subsistentes y definitivas, las reales ordenes de 16 de Junio y 8 de Agosto de 1873.

Tal resolución, que estimamos justísima, la juzgamos además altamente conveniente y provechosa para los intereses del distrito de Mondariz, puesto que beneficia y mejora el estado general de los vecinos de aquella comarca, cuyas propiedades y frutos medran y adelantan en valía con la vida
Véase la última página

Madrid 27 de Octubre 1888.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos declarando mal formadas y que no há lugar á decidir dos competencias suscitadas entre el gobernador de la provincia de Cádiz y el comandante general de Ceuta, como autoridad judicial de aquella plaza.

Gobernación.—Real decreto modificando en la forma que se expresa, el art. 40 del pliego de condiciones de la subasta para la adjudicación de las obras de abastecimiento y distribución del manto de la Piedad, en el Puerto de Santa María.

Guerra.—Real orden dictando disposiciones relativas á las propuestas de ascensos y recompensas que se formulen en lo sucesivo, para todas las armas, cuerpos é institutos del ejército.

Fomento.—Real orden nombrando presidente y vocales del tribunal de oposición á la plaza de ayudante de modelado de la escuela central de Artes y Oficios.

Gracia y Justicia.—Código civil (continuación).

Ultramar.—Código de comercio para las islas Filipinas (continuación).

Reformas militares.

La *Gaceta* publica hoy la real orden del ministerio de la Guerra referente á las reformas militares y aprobada en el último Consejo de ministros.

La importancia verdaderamente excepcional que se ha dado á este asunto nos obliga á reproducir íntegra dicha real orden así como también los fundamentos, en que se apoya.

Hé aquí dicha disposición oficial.

Excepcionísimo señor: Sometido como se encuentra á la deliberación de las Cortes un proyecto de ley constitutiva del ejército, que, en otras materias á cual más importantes y trascendentales para la mejor organización, el ordenado desenvolvimiento y la más perfecta existencia de la institución armada del país, comprende el conjunto de bases por que habrá de regirse en lo sucesivo; el Gobierno, atento al bien del ejército, y convencido de que reclama la inmediata aplicación de algunos de los principios consignados en el mencionado proyecto de ley, no considera, sin embargo, oportuno dictar disposiciones que, aún cuando de carácter puramente administrativo, pudieran anticiparse á la resolución del Parlamento, siquiera fuese el de ascensos y recompensas militares el considerado referente por la apremiada necesidad, con justificada razón hace tiempo sentida, de normalizar y someter á un sistema armónico, equitativo y exento de graves inconvenientes, generalmente reconocidos, lo que tan directamente afecta á la existencia y porvenir de la oficialidad de nuestro ejército.

Pero si el respeto que el Gobierno se complace en guardar á los Cuerpos Colegisladores y la esperanza y persuasión que alarga de que el proyecto de reformas militares tenga pronta y satisfactoria solución con el concurso de las Cámaras, ha podido ser estímulo poderoso para detenerle en su sincero deseo de acometer inmediatamente la solución de dichas reformas, no ha sido, empero, bastante á impedirle que inspirándose en ese mismo propósito y haciendo uso de las facultades del Poder Ejecutivo, haya buscado el medio de conciliar estos diversos deberes anticipando, en cuanto por el momento es posible, la modificación de las prácticas que actualmente se observan en materia de ascenso, recompensas y relación de los diversos cuerpos entre sí.

Por fortuna, la empresa de llegar á una solución transitoria, pero á todas luces ventajosa, no era extremadamente difícil, una vez que puede lograrse sin género de duda, manteniendo con inquebrantable rigor algunos de los preceptos contenidos en el Real decreto ley de 30 de Julio de 1866, que coincidiendo en sus fundamentos esenciales con los análogos del proyecto de ley presentados á las Cortes en 22 de Abril de 1887, no han sido expresa y taxativamente derogados por disposición alguna, aunque sí dejados en desuso por la fuerza de circunstancias accidentales, ó por excepciones viciosas establecidas en casos particulares.

En tal concepto, el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del reino, de acuerdo con lo propuesto por el Consejo de ministros, ha tenido á bien ordenar que en lo sucesivo, y en tanto no los altere una disposición legislativa, sean observados y mantenidos en vigor con rigurosa escrupulosidad los

artículos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º del citado real decreto, cuya copia se publica á continuación, toniéndose desde ahora por derogadas y sin ningún valor todas las disposiciones particulares de fecha posterior que han modificado sus efectos ó establecido prácticas contrarias á sus preceptos, y debiendo sujetar se á éstos en adelante las propuestas de ascensos y recompensas que se formulen por los diferentes centros dependientes de este Ministerio para todas las armas, cuerpos é institutos del ejército.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento, y á fin de que esa Junta de su presidencia se atenga en adelante á lo mandado en sus consultas sobre recompensas por méritos científicos ó de cualquiera otra clase. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de Octubre de 1888.—O. Ryan.—Señor presidente de la Junta superior consultiva de guerra.

Artículos del Real decreto de 30 de Julio de 1886, que se citan en la Real orden de esta fecha.

Art. 2.º No se conferirá empleo alguno sin vacante que lo motive. Se exceptúan de la anterior disposición los alumnos que al terminar con aprovechamiento sus estudios no tengan vacante en que ser colocados, los cuales ascenderán y serán destinados como supernumerarios, debiendo ocupar las primeras vacantes que ocurran en el turno de su clase.

Art. 3.º Queda abolida para en adelante la concesión de grados superiores á los empleados efectivos.

Art. 4.º Queda prohibida la concesión de honores de empleos militares y de uso de uniforme, exceptuándose aquellos que por sus años de servicio en la carrera militar han adquirido el derecho.

Art. 5.º No se permitirán en lo sucesivo los pases de unas Armas é Institutos á otros fuera de los reglamentarios para el Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, Estados Mayores de Plazas, Guardia civil, Carabineros y Administración militar.

Art. 6.º En todas las Armas é Institutos del ejército, desde alférez hasta coronel inclusive y sus asimilados, se ascenderá por rigurosa antigüedad sin defectos.

NOTICIAS GENERALES

Anoche fueron sorprendidas tres partidas de juego en Madrid.

En el círculo de Provincias, situado en la Carrera de San Jerónimo, 1, la policía sorprendió una partida de *baccara*, siendo detenidos diez sujetos.

El Círculo Ibérico, que también se encuentra en la Carrera de San Jerónimo, 10, fué objeto de otra sorpresa.

Del dinero que había sobre el tapete se incautó el delegado del gobernador, á cuya disposición se enviaron ocho puntos que se hallaban jugando.

La tercera y última de las sorpresas que anoche se hicieron se llevó á efecto en una casa de la calle del Lobo.

Carece, según se dice, de todo fundamento el rumor acojido por varios periódicos, y según el cual iba á formarse una escuadra en el Cantábrico, armándose para ello, entre otros buques, el monitor *Puigcerdá* y la batería flotante *Duque de Tetuán*, que hace tiempo está fuera de servicio.

No nos ocupamos de los rumores que acoje anoche parte de la prensa sobre las reformas de Telégrafos, porque no podemos creer que este benemérito cuerpo, siempre y con tanta justicia tan respetado, vaya á ser objeto de modificaciones que le perjudiquen y le perturben.

El señor Martos no saldrá de Madrid hasta el miércoles.

Ha tenido que retrasar su viaje por haber sufrido su señora una leve indisposición.

Desde hace tiempo venía hablándose mucho en los círculos bursátiles de la operación de crédito que el Gobierno se proponía realizar con la Duda de Cuba. Ahora que se ha visto que estos proyectos tratan de llevarse en poco tiempo á la práctica, no se habla de otra cosa en los referidos círculos y en los políticos.

Los señores ministros de Ultramar, Gobernación y Hacienda, que están encargados por sus compañeros de estudiar la cuestión, deben caminar con pies de plomo, y así evitarán dar un paso arriesgado.

Ayer se reunieron ya dichos señores para estudiar las proposiciones que se

han presentado para realizar la conversión.

Según nuestras noticias, las proposiciones presentadas son cuatro: una de un sindicato inglés, otra de una casa alemana representada por D. José Carvajal, otra de una casa franco-belga, y la otra del Banco Hispano Colonial.

En el examen de todas invirtieron los señores Capdepón, Moret y Puigcerver casi todo el tiempo que estuvieron reunidos, y según nuestras noticias no han tomado acuerdo, conviniendo reunirse otra vez para proseguir sus trabajos.

Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, el duque de Tetuán.

El marqués del Pazo de la Merced, restablecido de su enfermedad, regresará á Madrid dentro de pocos días.

Los pintores de nuestro país que enviaron por mediación de la Cámara de Comercio de Madrid, cuadros con destino á la Exposición establecida por la de España en Buenos Aires, empieza á tocar ya los benéficos resultados que se podían esperar de la patriótica empresa iniciada por esta última.

Ayer se recibió en la mencionada Cámara de esta corte una carta del señor presidente de la de Buenos Aires acompañando letra de 9.775 pesetas producto de diez cuadros vendidos apenas inaugurada la Exposición.

Es totalmente inexacto que el señor Pi y Margall haya celebrado conferencia alguna con el señor Salmerón antes de su viaje á París.

Hablando un colega de la célebre causa del muerto resucitado dice lo siguiente:

Por la secretaria de la Universidad Central, se expidió ayer una certificación del documento que obra en el expediente de don Eustaquio Campo y Barrado, y por cuyo documento se acredita que en 1859 sufrió un esquinco ó torcedura del pie derecho, que le imposibilitó de asistir á cátedra durante largo tiempo.

Parece que con motivo de la noticia que acerca de este asunto publicábamos días pasados, ha surgido en la Universidad un incidente inexplicable y por demás extraño, del que nos ocuparemos en momento oportuno.

No es exacto que en el Consejo de ministros celebrado hace pocos días, se hablase poco ni mucho de la provisión de las senadurías vitalicias. De este asunto no se ocupará el Gobierno hasta dentro de algún tiempo.

Es probable que un buque de guerra del apostadero de la Habana salga pronto para el puerto de la Guaira á disposición del cónsul de España.

Parece que los ánimos están allí exaltados y que se hace precisa la presencia en aquellas aguas de un buque español para amparar si llegara el caso los intereses de nuestro comercio.

SUBASTAS.—El 20 de Diciembre se subastará en la Dirección de Obras públicas y en el Gobierno de Sevilla la concusión de un tranvía movido por fuerza animal sobre el puente de Frana para unir los que existen en esta ciudad á uno y otro lado del puente.—El 12 de id., en la misma Dirección y en todos los gobiernos civiles de la Península, los acopios de conservación de la carretera de Avila, en 25.688,47 pesetas.—El 16 de Noviembre, en la Dirección de Administración local y en la alcaldía de Logroño las obras para la traída de aguas potables á esta ciudad, en 440.418'06 pesetas.

El crimen cometido el miércoles en Granada fué el desenlace de un drama de amores. En la casa número 44 de la calle del Olivo vivía María Ferré, viuda, de cuarenta y dos años de edad, emparentada muy directamente con un bizarro guerrillero, jefe de voluntarios en la última guerra civil. Tiene un hijo y una hija. Parece que había vivido con aquella un tal Francisco Pérez y que se habían separado hace algún tiempo, habiendo insistido éste varias veces inútilmente en volver á reunirse con ella, sin la cual decía que no le era posible vivir.

Una vez más lo rogó el miércoles, hallándose ella sola. Ni la ternura ni la amenaza servían de nada. Hubo un momento de lucha, y de repente sacó Pérez un revólver y disparó sobre ella. La bala tropezó con un hierro del corsé, resultando ileso la agredida, que huyó á la calle reclamando auxilio. El se encerró en un cuarto y se suicidó.

Telegrafía de la Coruña que al atam-

neer del día de ayer fué descubierto el paradero de la mayor parte de las alhajas robadas la noche del 18 en la Colegiata de aquella capital, las cuales se hallaban enterradas á orillas del mar, y han sido entregadas al juzgado con tres de los autores del robo, faltando solo uno de los complicados en el mismo.

Hay fundadas esperanzas de recuperar el resto de las pocas alhajas que faltan.

Este servicio ha sido prestado, cumplido órdenes del gobernador civil, por el jefe de vigilancia y el teniente del cuerpo de seguridad.

Por vía de ensayo se va á hacer una reforma en los penales y cárceles de Valencia, que consiste en encargar el cuidado y administración de los reclusos á una corporación religiosa, como la de los hermanos de San Juan de Dios, que hoy cuida á los dementes del manicomio provincial. El mismo ensayo se está ya planteando en la cárcel de mujeres de Alcalá y en el penal de Ocaña.

Parece que son varios los Institutos de segunda enseñanza de la Península cuyos profesores han respondido como buenos compañeros á la excitación del claustro del de Puerto Rico en favor de la viuda é hijos del catedrático de matemáticas del mismo don Pascual García Casascoa, asesinado alevosamente de un tiro por un alumno descontento de la nota que obtuvo en el examen.

El señor ministro de la Guerra parece que prepara una nueva combinación de mandos militares para proveer algunas vacantes que existen todavía y dar entrada en cargos activos á varios oficiales generales que se hallan en situación de cuartel.

En dicha combinación parece que tendrá entrada el teniente general señor Soría Santa Cruz.

El día 1.º de Marzo empezará á regir el servicio de valores declarados entre la Península y las provincias de Ultramar por los vapores correos nacionales.

Se ha concedido una nueva y última prórroga hasta el 15 de Noviembre próximo para proveerse sin recargo de cédula personal.

Después de esa fecha se impondrá la multa equivalente al doble de la cédula que corresponda y se obligará á sacarla por la vía de apremio.

La infeliz Higinia Balaguer se confesó anteayer en la cárcel, donde sigue. Ayer recibió la comunión.

La Higinia se encuentra en perfecto estado de salud.

En principio tiene acordado la Junta general de prisiones aceptar la oferta hecha por el Ayuntamiento de Jaén para que, en terrenos que le pertenecen, pueda establecer una colonia agrícola penitenciaria.

A las obras que se hayan de hacer, se destinarán penados de todos los presidios, eligiéndose aquellos que mayor suma de conocimientos poseen en los diversos ramos en que se divide el arte de la construcción de edificios.

Para el régimen y gobierno de la colonia se redactará un reglamento, en vista de las respuestas que se obtengan al cuestionario que la Junta se propone someter á personas competentes; y para el mejor acierto se han solicitado del Gobierno italiano datos completos de la colonia establecida con el nombre de *Regina Calí*.

En Valencia se trabaja activamente para levantar en el centro de la zona de ensanche del cementerio un túmulo á la memoria de las víctimas de la última epidemia cólera.

En dicho túmulo se erigirá un altar, donde se celebrarán misas de *requiem* el día de difuntos.

Hoy se ha verificado la ceremonia de bendecir la capilla del Real Palacio, en la que se han llevado á cabo varias obras de restauración.

El culto se reanuda mañana, y es probable que el día de la fiesta de todos los Santos asista S. M. con la corte á la función religiosa.

Se han citado los nombres de los señores Rodríguez Correa y Laá para las plazas de ministros que se crean en el Tribunal de Cuentas.

En la visita que ayer giró á la Cárcel Modelo de Madrid el vocal visitador de la Junta de cárceles, notáronse varias deficiencias en la organización de aquel establecimiento penitenciario.

Hoy se ha reunido en el ministerio de Marina el Consejo de gobierno del ramo despachando asuntos de escaso interés.

Dentro de breves días saldrá de Valencia para Castellón el regimiento infantería de Otumba.

En San Sebastián se está procediendo con gran actividad al replanteo de las obras de construcción del edificio destinado á Gobierno militar.

El edificio, que será de severo y elegante aspecto y estará rodeado de una verja de hierro, se emplazará en la calle de Ingentea, en el antiguo solar del teatro de Variedades.

Las obras se calcula quedarán terminadas en unos dos años.

Ha llegado á la Coruña el teniente coronel de ingenieros don Angel Rodríguez Tejero, comisionado por el ministerio de la Guerra para levantar los planos de las fortificaciones de la Coruña, Ferrol y Vigo.

Ya hacía mucho tiempo que no ocurría ningún drama sangriento en Madrid y no podía menos de suceder en breve plazo alguno, como en efecto ha sucedido ayer en la casa núm. 4 de la calle del Ave María.

José Varona Sánchez Mayorales, de 30 años, natural de Alpedrete, dió muerte á su esposa Justa García, de 45 años, natural de Madrid.

Hacia catorce años que estaban casados.

El marido tenía celos de su esposa desde hace mucho tiempo y solía encerrarla en su domicilio mientras él se ausentaba para acudir á las casas de prostitución y á los garitos, pues es de advertir que el Varona era, según de público se dice, hombre de perversas costumbres.

Cansada Justa de la mala vida que su conyuge le daba, hallábase ayer resuelta á dar parte á la autoridad con objeto de poner coto á los escándalos que solían suscitarse en la casa conyugal.

Viendo el marido que era un hecho la resolución de Justa—según él mismo ha manifestado en su declaración—abrió la cómoda y sacando una navaja de afeitar, cogió á la infeliz por el cabello, dándole un tajo en el cuello que hizo quedara totalmente separada la cabeza del tronco.

Después le asestó otra puñalada en la mano izquierda.

El parricida echó á correr inmediatamente, dirigiéndose á la calle; pero á los gritos de la hermana de la difunta, que vivía con el matrimonio, en unión de un hijo de pocos años, se puso en alarma todo el vecindario.

Perseguido activamente Varona, fué detenido al cruzar por la esquina de la calle de la Cabeza por el comisario don Nicolás Samper, ayudado por el teniente alcalde señor Puch.

Por mediación del capitán general de Cataluña, el ministro de la Guerra ha entregado, como premio para el certamen de bandas militares, un ejemplar lujosamente encuadernado de la notable obra de Reclus *La Tierra*.

El general Blanco está dispuesto también á sufragar de su bolsillo particular los gastos de una de las bandas militares que tomarán parte en el festival.

La Sociedad El Fomento de la Producción Nacional de Zaragoza, ha hecho una gran tirada del discurso económico pronunciado por el señor Cánovas en Barcelona, con objeto de repartirlo entre las clases contribuyentes y productoras de Aragón.

En el Consejo de Estado se ha abierto concurso por quince días para proveer tres plazas de abogados fiscales segundos del tribunal de lo contencioso, con pesetas 7.500 entre los extenientes fiscales del Consejo de Estado, oficiales del mismo y abogados del Estado con ocho años de ejercicio que lo soliciten.

La *Compañía Continental Edison* ha presentado á la dirección de Telégrafos la quinta proposición para alumbrar por medio de la luz eléctrica la estación central. Según nos aseguran, esta proposición es tan ventajosa, que se obtendrá una luz infinitamente mejor y más sana con una economía de 50 por 100 en los gastos de explotación.

En Málaga hace dos noches fué sorprendido un hombre que llevaba en un saco un niño muerto.

Asegúrase que no se trata de un crimen, sino de un caso de miseria.

Estándose celebrando una corrida de toros en el pueblo de Onda, se vino al suelo uno de los tabladros, habiendo sido heridos de gravedad cinco ó seis sujetos, y recibido otros numerosas contusiones.

Leemos en un colega de Tortosa que ha sido encontrado por los empleados de la línea férrea de Almansa á Valencia y Tarragona, un rico alfiler de brillantes que había perdido en su viaje la esposa del señor ministro de Fomento, la cual notó la falta de la alhaja á su llegada á Albacete.

Los vinos de la cosecha de 1887 han subido de precio en Cetto (Francia); las procedencias de Alicante se pagan desde 28 hasta 37 francos hectólitro.

Continúa el movimiento de alza en el mercado de trigos de Francia. De los avisos recibidos en París resulta que 55 plazas acusan alza, 47 firmeza, 98 no han tenido alteración, y solo 9 revelan baja ó flojedad.

En la provincia de Pontevedra se establecerá en breve un Seguro mútuo entre los pueblos para prevenir los accidentes, los desastres y las consecuencias fatales que pueda sufrir la agricultura por las inclemencias del clima.

En todas partes debiera hacerse lo mismo.

Los drogueros de Tarragona presentarse anteayer en el Gobierno de provincia, al objeto de satisfacer la multa de 75 pesetas, que les ha sido impuesta por vender medicamentos ó drogas exclusivas á la Farmacia.

En su vista, parece que dichos drogueros tratan de establecer en aquella ciudad una farmacia, en donde se expendían los medicamentos puros á la mitad del precio.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias. El señor ministro de Hacienda ha de vuelta á su cautinela de hacer economías en los servicios y ha indicado á sus compañeros la necesidad de que estén los presupuestos parciales en el ministerio de Hacienda el día 1.º del próximo Noviembre.

El ministro de Fomento, señor Canalejas, con el interés que en él despierta todo lo relativo á la enseñanza, se ocupa estos días activamente en estudiar, de acuerdo con el ministro de Hacienda y secundado eficazmente por el director de Instrucción pública, señor Nieto, un medio eficaz para asegurar el cobro de sus haberes á los maestros de primera enseñanza.

Se dice por ahí que los señores Pí y Margall y Ruiz Zorrilla llegan á entenderse y restablecen la coalición republicana; es casi seguro que también entrarán en ella los amigos del señor Salmerón.

Antes de marchar á París el señor Pí y Margall, celebró una ó varias conferencias con el señor Salmerón, conviniendo en principio las bases que el primero debía proponer á Ruiz Zorrilla.

Se sigue hablando en general de la combinación diplomática que proyecta el Gobierno para dar cabida en ella á dos personajes de la situación, los señores Albareda y conde de Niquena.

Se ha encargado del despacho de la dirección de Correos y Telégrafos, mientras dure la ausencia de don Angel Mansi, al subsecretario del ministerio de la Gobernación don Manuel Benayas.

Susúrrase que si los proyectos militares que se presentarán á las Cortes se declaran cuestión de Gabinete, es seguro que se separarán de la mayoría unos cinco ó seis diputados cuyo criterio no coincide con el del Gobierno.

Elementos importantes de la mayoría harán esfuerzos para que los proyectos no se declaren de Gabinete, no con propósito de obstruir, sino de evitar disgregaciones en el partido liberal.

Esto según sean los proyectos; porque bien podría suceder que no hicieran esfuerzo alguno en aquel sentido, sino que desde luego tomaran una actitud poco favorable al Gobierno.

Se ha dicho y el rumor ha circulado con insistencia que el general López Domínguez está de perfecto acuerdo con el señor Cassola en lo que se refiere á las reformas.

Los astrónomos políticos dicen, hablando de las reformas militares, que nada es tan fácil como que la tormenta contenida hoy, estalle tan pronto como se llegue á discutir el asunto en el Congreso y se sepa si el ministro de la Guerra segregará del proyecto alguna de las reformas para llevarlas íntegras á los que presente, ó si al redactarse las nuevas serán modificadas con arreglo al criterio particular del ministro de la Guerra á los deseos que las pasiones han manifestado en las Cortes.

Del Exterior.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero las siguientes noticias:

Berlin 27.—Cuando el emperador Guillermo vaya á Hamburgo para celebrar las fiestas del ingreso de esta ciudad en la unión aduanera, le acompañará en su viaje el príncipe de Bismarck.

Bucharest 27.—La renuncia al trono del rey Milano, ha causado gran sensación. La renuncia está hecha en favor de su hijo el príncipe Alejandro, pero de modo tal, que nunca pueda formar parte de la regencia la reina Natalia.

Viena 27.—Ha vuelto á renacer en la prensa alemana la oposición enérgica contra Francia, á la que se ataca en términos duros.

Moscow 27.—Según noticias de San Petersburgo, las autoridades apelan á

todos los medios para conseguir la rusificación de las provincias bálticas.

Han sido presas muchas personas sospechosas de balkanismo.

Friedrisruhe 27.—Las autoridades alemanas permiten ya la venta del folleto del doctor Makenzie.

Parece que se confirman los rumores de matrimonio entre la princesa Victoria y el príncipe Alejandro.

Este ha conseguido que Bulgaria le satisfaga 1.800 000 francos que ha reclamado desde que fué destronado.

Roma 27.—La pena que se impondrá á los autores de los papetitos rojos, arrojados al paso del emperador Guillermo, será una pena muy leve.

Se funda esa creencia en que no contenían ultraje directo, ni al emperador ni á Alemania.

Viena 27.—Ha sido desfavorablemente comentado el siguiente párrafo de la *Gaceta de Alemania del Norte* hablando de Francia:

«Francia ha decaído ya tanto, que no se la puede ya contar entre las naciones civilizadas.»

Lisboa 27.—Ha terminado completamente el conflicto pendiente con Marruecos, sobre los sucesos de Larache.

El gobierno marroquí ha accedido á saludar la bandera portuguesa, en señal de amistad y respeto, y á indemnizar á los marineros atropellados.

Londres 27.—Se anuncia el próximo matrimonio del príncipe Hohenzoller, hermano del rey Carlos de Rumanía con una de las hijas del príncipe de Gales.

Sofia 27.—Hoy ha tenido lugar la apertura de la Sobranje.

En sus primeras sesiones deberá ocuparse de la realización de un empréstito, que se considera imprescindible por el Gobierno para atender á urgentes necesidades.

Budapesth 27.—El ministro de la Guerra ha ordenado la creación de cinco baterías móviles de sitio, organizadas bajo el modelo de las del ejército alemán.

Paris 27.—El general Boulanger se ha declarado partidario de que la revisión se efectúe por una Cámara Constituyente, añadiendo que se halla dispuesto á votar la supresión de la Presidencia de la república, si así se acordaba por la Constituyente.

Boletín comercial

Aguilar de Campoo. (Palencia).—El tiempo es bonancible y á propósito para efectuar la sementera, que se hace en buenas condiciones.

Los negocios algun tanto encalmados sin dar lugar á muchas operaciones.

En el mercado regulares entradas y los precios muy firmes, cotizándose los diferentes artículos á como sigue:

Trigo de 39 á 40 rs fanega; id. para simiente á 42; id. rojo á 39; id. alaga á 40; id. común á 30; centeno morcajo á 23 cebada de 19 á 21; arrieas á 28; yeros á 27; lentejas á 60; alubias á 96; avena á 13 garbanos superiores á 148; id. regulares á 120; id medianos á 100; muelas á 60.

Patatas de 2'50 á 3 rs. arroba. *Olmado* (Valladolid).—La cosecha de

cereales en ésta, fué regular en cantidad y de clases muy buenas, lo que hace se vendan con regular estimación.

Hay ofertas de 800 fanegas de trigo á 40 rs. y sólo pagan á 38'50; las ventas consisten en 600 fanegas á 39, clase buena de este año y 130 fanega sin peso y de calidad inferior, añojo á 36 reales fanega.

El tiempo que domina no puede ser mejor, hallándose muy adelantadas las operaciones de sementera, por cuya razón el mercado de hoy se ha visto bastante concurrido, entrando 400 fanegas de trigo que como otros artículos se pagaron á los siguientes precios:

Trigo á 38 rs. fanega; centeno á 22; cebada á 18'50; algarrobas á 18'50 harina de 1.ª á 15 rs. arroba.

Patatas á 4 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite á 52 rs. cántaro; vino blanco á 11; vinagre á 18; agtrdiente sin anisar á 38.

Ganados.—Bueyes de labor á 1000 rs. cabeza; novillos de tres años á 700; añojos y añojas á 300; vacas cotrales á 600; cerdos al destete de 30 á 80; idem de seis meses á 200; id. de un año á 550; id. de año y medio á 750; ovejas á 34; id. emparejadas á 60; carneros á 50; corderos de 30 á 40, lanas de 38 á 40 rs arrea; id. blanca fina á 41; id. id. basta á 38; id. negra fina á 41; id. idem hasta á 38; pieles de cabrito á 36 rs. docena; idem de cordero á 24.

Piedrahíta de la Sierra (Avila).—Ya llevamos unos cuantos mercados que están, además de muy concurridos, bastante animados en la contratación vendiéndose lo que se presenta en cereales, no así en ganados, que siempre sobra bastante, excepto en el de hoy, que se ha presentado mucho y vendido la mayor parte del de cerda, cebón, que sostiene los precios con bastante firmeza á como se anota más abajo.

Los precios de los cereales en baja, habiendo regido en el mercado de hoy los siguientes:

Trigo á 36 reales fanega; centeno á 21; cebada á 19; algarrobas; á 15; garbanos superiores á 110; id. regulares á 86; id. medianos á 54; salvado de primera á 14.

Patatas á 30 céntimos arroba.

Bueyes de labor á 1.100 rs. cabeza; novillos de tres años á 910; añojos y añojas á 340; vacas cotrales á 700; cerdos al destete á 45; id. de seis meses á 170, ovejas á 40; carneros á 50.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d.f.	Dineros 25 52
Londres á 8 d/v.	» 25 76
París, á 8 d/v.	Francos 1 04
Burdeos á 8 d/v.	» 1 75
Marsella á 8 d/v.	» 1 85
Lisboa á 8 d/v.	» 00 00
Hamburgo á 8 d/v.	» 00 00
Gabona á 8 d/v.	» 00 00
Habana	» 00 00
Puerto Rico	» 00 00
Manila	» 00 00

Bolsín del día 26.
 Contado, 73'26
 Fin de mes, 73 25.
 Barcelona, interior, 74'77.
 Exterior, español, 76 50
 París 73 97
 Londres, 72'87.

Cotización oficial del día 26.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Maximo	Minimo
Deuda perpetua 4 por 100 int. int.	73 25	45	»
Idem id. pequeña	73 35	45	»
Idem id. fin com. int.	73 25	45	»
Idem id. fin próxima	73 45	45	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.	75 20	35	»
Idem id. pequeñas	75 15	30	»
Deuda amortizable á 4 por 100	86 70	10	»
Idem id. pequeñas	86 70	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba	101 75	»	05
Anualidades de Cuba	60 00	»	»
Carpetas previsionales de Cuba	00 00	»	»
Obligaciones canónicas sales	60 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100	100 00	»	»
Idem id. al 5 por 100	0 00	»	»
Acciones del Banco de España	417 00	»	»
Compañía de Tabacos	107 50	50	»

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet.	0-50	»	Lorca	0-65	»
Alcoy	0-15	»	Lugo	0-25	»
Alicant.	0-25	»	Málaga.	0-20	»
Almería	0-25	»	Murcia.	0-25	»
Avila	0-50	»	Orense	0-15	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo	0-25	»
Barcel.	0-15	»	Palenci.	0-25	»
Bejar	0-25	»	P. de M	0-25	»
Bilbao	0-15	»	PAMPL.	0-40	»
Burgos	0-25	»	Ponteve*	0-25	»
Cáceres	0-40	»	Reus	0-15	»
Cádiz	0-15	»	Salam.	0-25	»
Cartag.	0-30	»	S. Seb.	0-15	»
Castell.	0-50	»	Santder	0-25	»
C. Real.	0-50	»	St Cruz	»	»
Córdob.	0-25	»	Tenef	1-00	»
Coruña.	0-25	»	Santiaq	0-25	»
Cuenca	1-25	»	Segovia	0-40	»
Ferrol	0-25	»	Sevilla.	0-20	»
Gerona	0-25	»	Soria	0-75	»
Gijón	0-25	»	Tarrag.	0-25	»
Granad	0-50	»	T. de la	»	»
Guatl.	0-25	»	Reina	0-65	»
Haro	0-25	»	Teruel	0-25	»
Huelva	0-25	»	Toledo	0-50	»
Huesca	0-25	»	Tudela	0-50	»
Jaén	0 25	»	Valenc	0-15	»
J. de F.	0 15	»	Vallad.	0-25	»
León	0-40	»	Vigo	0-15	»
Linares	0-15	»	Vitoria	0-25	»
Lérida	0-10	»	Zamora.	0-40	»
Logroñ.	0-40	»	Zaragz.	0 15	»

Folletín 14

EL CABALLERO DEL CUERVO

por D. TORCUATO TÁRRAGO

no olvidareis la lección. Creo que no tenéis conciencia de vuestro desdichado oficio y pudiéramos entendernos, si es que os agrada la vida de los campamentos y de las emociones. Podéis dedicaros á cosas más útiles y por mi parte os ofrezco una especie de redención de vuestros pecados, si os decidís á seguir mi consejo.

Todos quedaron con la boca abierta al escuchar estas palabras y hasta los que estaban heridos levantaron la cabeza para oírlos.

Jaramillo no sabía á dónde iría á parar su amo con aquel preámbulo.

Fernán prosiguió:

—Escuchadme bien y echad luego vuestras cuentas. Yo soy un caballero aventurero que me dirijo á Castilla con

el ánimo de tomar parte en la guerra que hoy existe entre los grandes y el rey. Excuso decir que como buen español trato de defender, en cuanto mis fuerzas alcancen al partido del rey contra sus ambiciosos enemigos; pero deseo de obrar por cuenta propia, necesito hombres que reconozcan todos mis pensamientos, me obedezcan ciegamente y no retrocedan ante los azares y peligros que necesariamente tienen que presentarse. En vista de lo dicho, ¿queréis incorporaros conmigo y emprender una campaña mucho más noble, mucho más digna que la de robar indignamente en estas sierras? Ya veis de lo que soy capaz. Vuestro jefe ha caído para no levantarse más ante los golpes de mi espada; mi escudero os ha puesto las costillas como nuevas; si volvemos á empezar no os queda hueso sano; conque pocas palabras y al grano. ¿Aceptais mi proposición? — ¡Pues no lo hemos de aceptar! — contestó uno de los contusos. — Nosotros reconocemos siempre al más valiente; y puesto que lo sois somos vuestros en cuerpo y alma. — Está bien; pero tu hablarás por tí y no por lo demás. — Hablo en nombre de todos, — contestó el bandido. — ¿Con qué derecho? — Con el de ser teniente de la partida. — ¿Cómo te llamas? — *Pelo Rojo*. — Pues en tal caso, admito tu adhesión y la de los tuyos, — continuó Fernán. — ¿Cuántos sois?

—Aquí estamos doce, pero hay seis más que están en acecho en el monte.

—¿Vendrán aquí? — Todos estarán antes de una hora á lo más en este lugar.

—Corriente, — replicó el Caballero del Cuervo. — ¿Me reconocéis por vuestro capitán?

—Sí, — esclamaron muchas voces.

—¿Teneis todos caballos? — Menos los seis que he indicado anteriormente, — replicó *Pelo Rojo*. — Estos seis han servido de corredores.

—Pues escuchad mi última palabra, — dijo Fernán con un tono de voz seco y desabrido. — El que se desmande en lo más mínimo, el que vuelva á robar, el que no me obedezca ciegamente, será ahorcado sin remisión del primer árbol que encuentre. Tales son las condiciones que os impongo. Podéis volver á ser gente honrada: la guerra os puede dar mucho más que lo que vuestra profesión os ha otorgado hasta aquí. Por lo tanto, tiempo teneis de aquí á mañana de echar vuestras cuentas. Si os conviene mi proposición en ocasión estais para aceptarla; si no, tened entendido que no he dicho una palabra, os marchais á donde mejor os acomode y santas Páscuas.

Como se ve, el joven Fernán no tenía condiciones de orador, pero decía las cosas con una claridad, que estaba al alcance de todos. La superioridad de la fuerza y de valor se imponen, y encontrar un jefe valiente y decidido en el momento en que se podían ver acuchillados por el mismo, produjo en los bandidos el efecto que se había propuesto el caballero.

—Por mi parte, — contestó *Pelo-Rojo*, — acepto vuestras condiciones. Habéis muerto en buena lid á *Diente de Lobo*, y esto sólo os da derecho para ser nuestro capitán.

—Y vosotros, ¿qué decís? — preguntó Jaramillo á los demás. — Que aceptamos también el trato que se nos propone, — contestaron los demás. — Pues sabed entonces, y con esto basta, que de aquí en adelante vuestro capitán es el *Caballero del Cuervo*.

Jaramillo se pasó triunfalmente por medio de los bandidos, hasta que, volviéndose á la vieja que se había sentado en un rincón, le dijo:

—Ahora, buena madre, que todo ha acabado en paz, aparte de los testarozos anteriores, debéis saber que mi amo y yo somos personas de carne y hueso como todos los demás; que del mismo modo que tenemos buenos puños, de lo cual podría testificar, si pudiese, el capitán *Diente de Lobo*, tenemos un estómago capaz de comerse un carnero asado; y como creo que vos y vuestros cómplices no os mantendréis del aire, es necesario que sin pérdida de tiempo procureis darnos de comer. Y digo esto porque me ha dado en la nariz cierto tuflido á vino añejo y á carne frita que debe venir de alguna parte.

—Habeis hablado como un predicador, — contestó la vieja poniéndose en pie. — Si hasta aquí no he ofrecido lo que

hay en la despensa es porque tenía á *Diente de Lobo* y á sus compañeros. Ahora que sois los amos, tengo el deber de obedeceros ciegamente.

Y dirigiéndose al ángulo de la cocina donde Jaramillo había prohibido aquellos clones, tomó un resorte que ella conocía, quedando abierto un boquete que se profundizaba en la tierra.

Era aquella una cueva que contenía el depósito de las rapiñas que practicaban los bandidos.

La vieja penetró en aquel sitio, y Jaramillo, por no ser menos, marchó detrás de ella, encendiendo al efecto otro candil.

—Abuela, — dijo, — voy á tener el honor de servirlos de paje.

Momentos después estaban en la cueva. Esta tenía la extensión de la casa, y estaba bien construída con piedras que fortalecían los muros y gruesas vigas que sostenían el techo. En un extremo se veían multitud de viveres, entre ellos un gran pellejo lleno de vino y un carnero asado. En otro se desonbría una espuerta grande atestada de doblas de plata.

—Quien roba á un ladrón tiene cien años de perdón, — dijo Jaramillo embolsándose cuantas monedas pudo. — Mi amo no me autorizaría á tomar este dinero que viene de mala parte, pero presumo que nos ha de hacer falta, tanto más, cuando no hay medio de restituirlo á sus legítimos dueños.

Momentos despues, el carnero y el pellejo de vino estaban en medio de la

y la concurrencia de la actividad y el talento del Sr. Peinador ha sabido crear y atraer; y como consecuencia natural, aventajan también y reciben gran impulso los recursos del municipio, que a virtud de esa prosperidad comunal, obtiene mayores recursos que le permitieran para lo sucesivo atender desahogadamente a todas sus necesidades. Asimismo ganarán mucho los numerosos enfermos que allí recurren en busca de la deseada salud, porque legalizada de un modo estable y firmísimo la propiedad de los renombrados manantiales, la diligencia cuidadosa y la inteligente iniciativa de los propietarios, puede ahora lanzarse a una explotación que acuda a las muchas necesidades que es preciso atender, que si resulta costosa, también es de indudables resultados.

El buen deseo y la voluntad decidida, irán lejos y aumentarán rápida y considerablemente el bien estar y la comodidad que resulta de la conveniente disposición de las cosas; y en Mondariz han de encontrar todas las clases sociales que allí se juntan, las ventajas y el placer de una vida medicinal, recreativa y cómoda.

Los propietarios Sres. de Peinador, son dignos de tales aguas, y el erudito y notable doctor Ponal, de unos antecedentes científicos notables, digno es también de las aguas, del favor que el público le dispensa, y de la cariñosa estimación de los propietarios.

Ha sonado la hora del fomento y desarrollo para los apetecidos y enviados manantiales de Mondariz; y rotas las cadenas que detienen su propagación, ensancha y desenvolvimento, pronto este establecimiento balneario será el primero entre los más renombrados de la península; y el pacífico valle en que está situado, amenísimo y de gran originalidad y atractivo, cuya sin igual belleza hace preferir a los que lo visitan exclamaciones de sorpresa, adquirirá el vigor y el estado feliz que corresponde a ese impulso.

Y con todo esto, la Sra. Vinda e hijos de Peinador, que tantos y tan grandes esfuerzos han hecho para llegar a ese ventajoso resultado, y que se han impuesto muchos sacrificios para lograr con su constancia, su fe y su laboriosidad la importancia que hoy tienen las aguas de Mondariz, en España y fuera de España, y en Europa, como en

América, podrán recoger la recompensa de sus desvelos, de su inteligencia y de su entusiasmo.

Cohibidos hasta ahora por el sensato temor que inspiran naturalmente los fallos humanos, los propietarios de los manantiales de Mondariz, por confiados que estuviesen en la justicia que les asista, no se aventuraban a empresas de cierta magnitud, que de hoy más mirarán sin recelo: esto nos consta.

Aprenda Galicia con este ejemplo a no humillarse ni resignarse ante las imposiciones de los fantoches y de los caciques que la solicitan, para hacerla pedestal de su encumbramiento; muestre su voluntad de una manera enérgica y digna, y sepa distinguir entre el codicioso que le envidia, y los hombres de verdaderas esperanzas que con sinceridad se asocian a su engrandecimiento.

Por el triunfo que ha obtenido la justicia, y por la victoria indudable de los intereses de Galicia y de las legítimas aspiraciones de los Sres. de Peinador, a todos felicitamos.

(De «La Ley».)

NOTICIAS

REPARTIDORES

Para la explotación de una obra se necesitan en el centro de suscripciones de la calle de Zoc, núm. 5, que tiene la exclusiva. Se da buena comisión.

De 9 a 1 habrá baile esta noche en el salón de la calle de Capuchinas.

Con entrada gratis, si el tiempo lo permite se verificará esta tarde una corrida de novillos por la cuadrilla de Gabriel B. nitez, en la Plaza Vieja.

En la próxima semana reg esará a esta capital nuestro dignísimo y muy querido Sr. Obispo.

Las personas que desean hacer una obra de caridad para un enfermo que se halla en estado muy grave y sin recursos, en nuestra redacción se les dirá donde habita.

Ayer llegaron a esta capital los notabilísimos concertistas, de violín señorita Giulietta y de piano Sr. Romeo Dionesi.

Nuestro amigo D. Baldomero Almagro, hermano del conocido fotógrafo del mismo apellido, Torreta 5, está restablecido de la grave enfermedad que ha sufrido.

Ayer se celebró en la Delegación de Hacienda, junta administrativa para entender en la aprehensión hecha de 72 kilogramos de arropo, habiéndose condenado al dueño del mismo al pago de los derechos de consumo y de la multa correspondiente.

Ha sido declarado cesante D. Antonio Peña, oficial de quinta clase de la Administración de Contribuciones de esta provincia, nombrándose para la vacante que deja a D. Gregorio Díez Herrero, sargento propuesto por el Ministerio de la Guerra para desempeñar dicho cargo.

Ayer falleció repentinamente en el cuartel de la guardia civil, el guardia Salvador Mateo.

Por el oficial vista de aduanas se aprehendió ayer en la estación del ferrocarril, una partida de aguardiente que circulaba sin la necesaria documentación.

Esta noche hay que esperar en Remea otro asalto como el del jueves para la cuarta representación de Murcia.

Para mañana está anunciado la celebración de dos juicios por los delitos de resistencia y atentado, en los que defenderán a los procesados los señores la Cierva y Guevara, siendo procuradores los Sres. González y Vila.

Café Oriental

Velada musical para esta noche a las ocho.

- 1.ª Sinfonía de Dinorah
- 2.ª Romanza de El relámpago, por el Sr. Blaya, a piano y harmonium.
- 3.ª Mazurka de concierto, por A. Gascón.
- 4.ª Andante y cavaleta, de la zarzuela Campanone, por el Sr. Blaya, a piano y harmonium.
- 5.ª Sinfonía de Nabuco.
- 6.ª Barcarola del Sr. Gascón, por el Sr. Blaya, a piano y harmonium.
- 7.ª Marcha de El Profeta.
- 8.ª Aria final de Lucia, por el señor Blaya, a piano y harmonium.
- 9.ª Aires de oro, tanda de walses.

D. Federico Briones ha solicitado de la Alcaldía se le conceda permiso para colocar un macho o pié en uno de los ángulos de la casa núm. 3 de la calle de Pofo de Medina, interin no se le abona el importe del corte que tiene acordado el Ayuntamiento en la referida casa. Veremos si se concede y cómo.

No habiendo solicitado por ningún sargento de ejército, la plaza de aspirante de segunda clase de la Delegación

de Hacienda de esta provincia, que desempeña en la actualidad D. Enrique Ortiz, ha sido nombrado definitivamente este señor, para el indicado cargo.

La corrida de toros para los establecimientos benéficos dada en Cartagena, produjo, en total, 6.007 50 pesetas y los gastos fueron 6.482 19, resultando un déficit de 475 09.

En la secretaría municipal de Aguilas están expuestos por 15 días el proyecto y la relación de sustitución de caminos y servidumbres interceptados en dicho término por el ferrocarril de Lorca a aquel puerto, y lo mismo en la secretaría municipal de Lorca, de los caminos y servidumbres que en su término municipal intercepta dicha vía y la de Murcia a Granada. Los propietarios que se crean perjudicados pueden formular las reclamaciones oportunas.

El jefe de la zona militar desea comparezca en sus oficinas el padre del soldado Juan José Gómez Muñoz, y el día 29 el artillero José Moreno Saura.

El núm. 12 de la revista semanal «La Enciclopedia» contiene lo que expresa el siguiente

SUMARIO.—Folk-Lore murciano.—D. Carlos Mancha.—Modas.—Sección literaria.—Un drama en tiempo de catalina II, continuación.—La inocencia.—Cantares.—Misceláneas.—Paratiempos.—Charadas.—Soluciones del número anterior.

«El Diario de Albacete»:

«Hallándose ayer accidentalmente en esta capital el joven presbítero don Eduardo Martínez Balsalobre, cura del pueblo de Alatóz, y accediendo a las reiteradas instancias de su buen amigo D. Emilio Ruiz, anoche tuvimos el gusto de escucharle una sentida plática en la novena de Aníbal que se celebra en la iglesia de S. José, donde demostró las excelentes dotes y conocimientos que posee para la oratoria sagrada, habiendo sido escuchado por el auditorio con sumo recogimiento y felicitado al terminar por multitud de personas.

Reciba también el Sr. Balsalobre nuestra sincera enhorabuena.»

Copiamos de «El Graduador» de Alicante:

«Giulietta Dionesi.—Es una verdadera notabilidad artística la niña violinista, que anoche se presentó en nuestro Teatro Principal, ejecutando admirablemente tanto un gran fantasia militar como una balada y polonesa de concierto.

El público la aplaudió con entusiasmo y bien podemos enviar a la preez y ya célebre artista Giulietta Dionesi, los

plácemes más sinceros, prometiéndonos ir esta noche de nuevo, a nuestro elegante coliseo, donde hará su segunda presentación la afamada violinista.»

ULTIMA HORA

Barcelona 27. El discurso que anoche pronunció en el Casino el Sr. Castelar sobre el plan-tamiento del sufragio universal fué muy elocuente y aplaudidísimo.

Expuso el eminente orador republicano una buena doctrina combatiendo acertadamente el sofisma germánico del voto cualitativo que deja el Estado a disposición de los privilegiados por la riqueza y el talento.

Madrid 27.

Como anunció, el Sr. Martos no saldrá de esta Corte hasta la semana entrante.

Hoy publica la «Gaceta» la real orden anunciada sobre prohibición absoluta de proveer destinos militares sin existir vacante; la concesión de grados en los casos que expresa y el pase de unas a otras armas; a cuyo efecto declara hallarse en vigor las disposiciones legales que cita y que se hallaban algunas en desuso.

Se hacen sobre la real orden muchos y encontrados comentarios.

Ayer se celebraron dos conferencias a las que se atribuye mucha importancia. Una entre Puigcerver y Canalejas y otra entre Moret y Cassola.

Según telegramas de París las dificultades importantísimas que han surgido para hacer la coalición entre los Sres. Zorrilla y Pi Margall consisten en la apreciación de si es conveniente a los intereses del partido republicano aceptar la exigencia del segundo de conservar cada agrupación su jefe respectivo o proclamar jefe único para todos los coaligados y la de aceptar el procedimiento revolucionario en todos los casos, o solo como medida extraordinaria.

GRANDES GABINETES FOTOGRAFICOS

JOSÉ V. OLIVARES

PLATERIA, MARINA ESPAÑOLA,

79 11

Murcia. Cartagena.

En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

PRECIOS ECONOMICOS.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos línea, por tres ó cuatro 5 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipoicho a una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos línea y adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción o funerales. A una columna 7 pias. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª página. A dos columnas 12. Mayor tamaño a precios convencionales. A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Octubre, 31 días.	
Lunes...	1 8 15 22 29
Martes...	2 9 16 23 30
Miércoles...	3 10 17 24 31
Jueves...	4 11 18 25 1
Viernes...	5 12 19 26 2
Sábado...	6 13 20 27 3
Domingo...	7 14 21 28 4
Lunes 29...	SAIDA PURTA.
Sol...	6 22m. 5-95 t.
Luna...	0 00 n. 2-23m.
Cuarto menguante hoy 28 a las 1 y 45 minutos de la m. en Leo.	

LA PERLA VII GASTRALAJA del Doctor Delgado.

Una las palaciones del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez, vómitos, vomitos después de las comidas, indigestiones, debilidad estomacal, acidez, disenteria, y en general para todas afecciones molestas que revelan unas de las afecciones, sea o no dolorosa. Para mayores detalles dirigirse al autor Doctor Delgado, Sevilla; El autor, Farmacia Global, Tetuan, 20.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar LA DIGNA LMBENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas o cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

NODRIZA

Para Aroca, de 17 años, casada, primeriza, leche de un mes, desea cuna para su casa, en el Puente de Tocinos, y se dará razón y recien los avisos, calle de San Antonio, núm. 27, en Murcia. P-8-1

GRAN DEPÓSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA

Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, jabones, vinagrillos pomadas y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fav.

PRECIOS SIN COMPETEN: 1.ª BAZAR VENECIANO PRINCIPE ALFONSO 16.

VALS

Autorización del Estado y de la Academia

Saint-Jean. La primera de todas las aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva, todos males del estómago.

Précieuse. Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericos, Gastralgia.

Désirée. Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes más antiguas que han fundado la estación dando a conocer universalmente el nombre de Vals.

Ella invita a los consumidores a descoparse de las aguas a precios reducidos que tratan de sustituirse a las que el cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobación.

Las recomendamos su gusto agradable, una botella por día.

En Murcia: Ferrer hermanos.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS

BLenorragias GONORREAS FLUOS BLANCOS DERRAMES

recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin causar ni molestar los organos digestivos, por las

PILDORAS e Inyeccion de KAVA

DEL DOCTOR FOURNIER

Existe sobre cada caja, cada pildora, la Signatura: *Marie Fourmier*, Paris, 22, Place de la Madeleine

En Murcia: Sres. Ferrer hermanos, Farmacia Catalana.

LA CABEZA REGENERADA

POR EL ACEITE SEIREP, CON JUGOS DE SANDALO

Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocido eficacia en sus múltiples aplicaciones.

Reproduce en realidad el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le reserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cona, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vidos y accidentes nerviosos.

El ACEITE SEIREP combate también, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afectan; robustece los miembros débiles hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura, es preservativo poderosísimo contra todas las enfermedades contagiosas, y balsamo inmejorable para las heridas, cortaduras, contusiones y que aduvas que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar, las ofrece el ACEITE SEIREP bajo las formas agradables de la más exquisita perfumeria.

Hay frascos a 1-25, 2-50 y 5 pesetas uno

Las nuevas máquinas para coser NAUMANN

Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.

Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales.

en Murcia, Príncipe Alfonso, 18

Pildoras y unguento Holloway

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio más eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La eficacia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gata, la neuralgia, los dolores y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 593, Oxford Street, Londres.

Boletín religioso.

Santora.—Mañana: S. Narciso ob. y m. r. y sta. Eusebia v. g. y m. r.

Juñiles.—Mañana en la iglesia de S. Nicolás y se aplica por doña Francisca Perea de Servaty, misas de medias horas, y en la de Santa Catalina por D. Manuel Ibáñez y D. Rafaela Espinosa, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO ROMEA.

Funciones para hoy.—Por la tarde a las 3 Diego Corriento y El señor de Bobadilla.—Por la noche a las 8, Música clásica.—A las 9, Chateaux Margaux.—A las 10, La Escuela Normal.—A las 11, cuarta representación de la revista en un acto y cinco cuadros. **MURCIA.**

MELROSE Restaurador

favorito del Cabello

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados a su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños a precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampson Row, Londres.

En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK

Aperitivo, Estomacal, Purgante, Depurativo

Contra la Falta de Apetito, el Estreñimiento, la Jaqueca, los Vómitos, las Congestiones, etc.

Doña ordinaria: 1/4 a granos

Misura en cada caja

Existe los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de color rojo y el sello azul de la Unión de los FABRICANTES.

Paris, Farmacia Leroy y principal Pº

Imprenta de LA PAZ.